

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

La redaccion, administracion é imprenta de este periódico se halla establecida en la calle del Condé del Asalto n.º 69, bajos.

## CRONICA LOCAL.

Segun se nos dice, pudo felizmente aislarse el fuego que devoró el magnífico salon de exposicion de los señores Barella y Compañia, salvándose la fabrica. Se nos ha asegurado, y deseamos que fuese cierto, que el edificio estaba asegurado.

—Personas autorizadas nos han manifestado, de que el fundador de la real asociacion de Madres Catolicas de Barcelona fué el presbítero doctor don José Amores, conocido orador sagrado.

—Al dar cuenta del éxito de la primera representacion del «Rigoletto», omitimos decir que la señora Morini fué muy aplaudida en el papel de «Magdalena», que desempeñó perfectamente, contribuyendo de un modo notable al buen éxito del celebrado cuarteto.

—Leemos en la «Crónica Mataronesa»: Hoy tenemos que lamentar uno de aquellos horripilantes sucesos por fortuna escasísimos en nuestra católica poblacion. Un vecino de la calle del Rabalet, bracero de oficio y que ya mas de una vez habia atentado contra sus dias, realizó por fin tan insensata idea á las nueve de la noche del lunes, ahorcándose en su propia casa. El infeliz que no estaria en su cabal acuerdo, atendidos recientes lances porque pasó, ha dejado á su esposa, digna de mejor suerte, gravemente enferma en el hospital, y á cinco hijos niños aun, en la mas triste orfandad.

—En la quinta linea del último telegrama publicado en la edicion de esta mañana, un error de caja nos hizo decir «regreso á Roma» en vez de «progreso á Francia».

—La fiesta que el colegio notarial de Cataluña celebra anualmente en honor de San Juan Evangelista, tendrá lugar este año en la parroquial iglesia de Belen, predicando el doctor Buenaventura Castilla.

—Se dice que la empresa del Gran Teatro del Liceo ha contratado un primer tenor frances, para que en union del señor Vialletti cante en dicho idioma el «Roberto» y el «Fausto».

—El último número de la acreditada «Revista de bellas artes» contiene un trabajo notable del señor don Valentin Carderera, de la Academia de nobles artes de San Fernando, sobre los discursos practicables del arte de la pintura de Jusepe Martinez; una larga seccion titulada «Artes y arqueologia», donde el señor Tabino da noticias del mayor interés para los artistas y las academias provinciales, y otros varios articulos.

### NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1866.

Casados	4	Viudos	•	Solteros	•	Niños	2	Abortos	1
Casadas	1	Viudas	•	Solteras	•	Niñas	2		

NACIDOS: Varones 5 Hembras 2

## LOS CONCELLERES.

(Conclusion.)

Pero en el referido año 1415, la clase que vivía del trabajo mecánico, vino a tener participación en la alta institución política y civil de los concellers, estableciéndose que los dos primeros pertenecieran a la misma jerarquía civil primitiva; que el tercero fuese mercader, el cuarto artista, y menestral el quinto. ¡Cuanto dice esta disposición al hombre pensador, al hombre provisor, al hombre político! ¡Cuán alto habla esta importantísima reforma en favor de Cataluña, que por aquel tiempo presentaba ya ideas hoy tan populares y que ofrecía combinaciones tras de las que en el día se agita el progreso moderno, buscando, como medios de gobierno, en su organización política y civil, los elementos de la inteligencia, el capital y el trabajo!

Preciso es confesar que, aunque los hombres del siglo XIX tengan mas de una vez la pretensión de creer en determinados adelantos, en determinados progresos, la historia antigua nos demuestra que hoy vamos conquistando derechos y mejoras que tuvimos y perdimos. La humanidad llega por el progreso a su perfección, avanzando y retrocediendo. Esta es la verdad, aunque triste sea, que consigna la historia. Tal era la institución de los Concellers que encabezaba, como hemos dicho, el gran municipio de la ciudad de Barcelona, ó el Consejo llamado de Ciento.

Y a propósito de esta cita, considero conveniente, para apreciar con mas exactitud la institución de los Concellers, hablar del Consejo de Ciento, puesto que mas de una vez la historia se ocupa de él, sin hacerse distinción de los Concellers, como comprendidos en el mismo. Tampoco me permito fijar la época del establecimiento de este Consejo, aunque si considero que fue erigido como auxiliar de los Concellers para la resolución de los negocios mas graves. En un caso, sin embargo, no obraba el Consejo como auxiliar, sino en virtud de autoridad propia, y era cuando debía conocer judicialmente de los fraudes y excesos que en el ejercicio de su cargo, y contra los intereses de la ciudad, pudieran cometer los Concellers mismos. Por este hecho se reconoce la importancia del Consejo, de este cuerpo, eminentemente popular, que podía residenciar, si faltaban, a los mismos que se encontraban a su frente.

Aunque el Consejo se llamaba de Ciento ó de los Cien Jurados, no fue fijo el número de sus individuos. El rey don Jaime el Conquistador, en el año 1245, confió a la voluntad de los Concellers la fijación de su número, que unas veces fue de ciento, otras de ciento veinte y ocho y algunas hasta de doscientos. Estos Jurados se elegían todos los años, no teniendo en un principio y por largo tiempo cabida entre ellos los individuos de la nobleza. Para tratar los asuntos ordinarios solo se reunía la cuarta parte, que constituía lo que se llama Consejo ordinario, renovable por trimestres; pero debiendo quedar la octava parte para enterar a los entrantes en los asuntos corrientes.

El Consejo pleno podía revisar y anular los acuerdos del Consejo ordinario. Los Concellers proponían generalmente los asuntos que debían tratarse, y sólo votaban cuando resultaba empate. Si en el Consejo ordinario votaban, en uso de su derecho, por la importancia del asunto, habían de efectuarlo los últimos para que en la resolución su influencia moral no interviniera. Los Concellers eran los ejecutores de los acuerdos tomados.

La misma organización del Consejo acredita y justifica como esta institución, compuesta de estos dos elementos, tan preciosa y de tanta autoridad, venía ejerciendo prerogativas de verdadera soberanía, velando por las libertades del país en observancia de sus leyes. Así se vio que cuando el rey don Juan II infringió en la persona de su malogrado hijo el príncipe de Viana el usage que empieza «*Quoniam per iniquam*,» el que comienza «*Auctoritate et rogatu*» y el de «*Statuerunt etiam*,» los Concellers y el Consejo tomaron una vivísima parte en la resistencia combinada que opuso la representación catalana. ¡Cuánta gloria no conquistó en aquella ocasión Cataluña, pero especialmente Barcelona, dirigida por la sabiduría, por el patriotismo, por la circunspección, por la actividad, por el valor de sus Concellers! Ni la mano de extraños poderosos, ni la adulación, ni la maledicencia combinadas para falsificar la historia, han conseguido siquiera en este punto oscurecerla, rebajando en lo mas mínimo a un pueblo que supo presentarse grande y justo en bien difíciles circunstancias. Larga sería mi tarea y extraña por otra parte a mi propósito, si hubiera de entrar en la relación de hechos que sin grave riesgo no pueden ser compendiados, y que presentan una norma de conducta para los pueblos mas cultos, y una escuela para los mas distinguidos hombres de Estado.

Los ilustrados y laboriosos escritores, mis queridos amigos don Luis Cuchet y don Víctor Balaguer, a quienes yo pago un tributo de admiración y reconocimiento por sus constantes esfuerzos en defensa del país que les vio nacer, han fijado hechos importantes de la época a que me refiero, justificándolos completa y detalladamente en su muy estimable obra «*Cataluña vindicada*». A mi objeto únicamente, eumple decir que solo una ciudad, a cuya cabeza se encontraba una magistratura tan armoniosamente combinada; que había sabido darse una organización civil y política tan admirable, pudo, cuando acordó en 7 de febrero de 1461 las medidas convenientes a la defensa de sus libertades amenazadas, resolverse a aumentar su marina con veinte y cuatro galeras de nueva construcción, sentando las quillas al siguiente día, disponiendo al mismo tiempo que por lo pronto saliesen 1,500 hombres de armas en dirección a Lérida, con las banderas de San Jorge y real del Principado, que tantas y tantas glorias simbolizaban. Solo un consejo tan prudente pudo dar a estos y otros muchos actos de verdadera soberanía explicaciones y formas que alejaron toda idea del menor desacato a la autoridad real de don Juan II. Así, y solo así, pudo salir flesa una institución tan sabia, tan

Justa, tan poderosa, de una lucha tan terrible y sangrienta de cerca de doce años: haciendo que el encono del monarca cediera y cediera ante los esfuerzos de aquella corporacion eminentemente popular, y respetándola como alma del Principado, simbolo de un gran pueblo, declarase que todos sus hechos habian sido buenos y leales.

El siglo XV, particularmente en su segunda mitad, vió modificaciones importantes en la institucion de los Concellers; observándose desde luego en las disposiciones reales, mas ó menos disimulada, la tendencia á disminuir su fuerza y su prestigio. Nombrados el canceller y el regente, absorbiendo la autoridad del antiguo juez de corte; creado el oficio de abogado fiscal, descubriéndose el deseo, si ya no era patente el designio, de formar una Audiencia que habia de luchar naturalmente con las exigencias de la opinion publica.

Grande fué la prepotencia de Fernando el Católico, y natural era que Cataluña, sufriendo las consecuencias del inmenso poderio y sagaz politica de aquel monarca, en quien por otra parte no dejó de ver el país al hijo de la reina doña Juana, esposa de don Juan II, y el émulo por tanto del desgraciado principe de Viana. Así no debe extrañarse que ya las Cortes generales en 1493 acordaran que el rey nombrase ocho doctores ó licenciados en derecho, que con los tres existentes, formasen el real Consejo de Audiencia para examinar y decidir las causas civiles y criminales, número que fue mas adelante aumentando en las Cortes de Monzon, año 1512, y en las de Barcelona en 1561.

Conviene, sin embargo, siquiera nos sepáremos por un momento del orden cronológico, hablar de una modificacion notable que al concluir el siglo XV, esto es en el año 1498, recibió la institucion de los Concellers, admitiéndose en su seno la representacion de la clase de caballeros. Esta importante variacion debia producir y produjo otra no menos notable al cabo de poco tiempo, puesto que el año 1510 se estableció, que de los ciento ochenta y cuatro Jurados que en aquella época tenia el Consejo de G. n. o, treinta y dos pertenecieran á la clase media ó ciudadanos honrados, como se los llamaba, diez y seis á la de caballeros que no formaban estamento por sí, y se hallaban confundidos con los anteriores sin privilegio alguno, y treinta y dos á cada una de las de mercaderes, artistas y menestrales.

Otra época de prueba vino sobre Cataluña en el año 1610, en que volvieron á ser directamente atacadas las libertades del país, por el mal aconsejado rey Felipe IV; pero recobrando su antigua actitud estas corporaciones populares, se comprendió otra no menos heroica y mas prolongada lucha, que la sostenida en tiempo de don Juan II, y nuevas inmarcesibles glorias cubrieron el Principado. Mas llegaron por último los acontecimientos del siglo XVIII, acontecimientos que no queremos por graves consideraciones recordar, y en ellos hubo de sucumbir la institucion de los Concellers y desaparecer el Consejo.

Si esta magistratura contribuyó á la importancia de Cataluña, á la defensa de sus derechos, evitando grandes desahucos de que fueron teatro otros territorios, otras provincias de España, no ha de decirlo yo en este momento. La historia lo dice y lo proclama.

Tras vicisitudes varias, despues de una lucha terrible, en que nadie negará al catalan su constancia y su arrojo, se publicó la real cédula dada en Balsain á 13 de octubre de 1748: quitando toda su importancia á los antiguos municipios. No entrare á examinar esta real cédula; pero séame permitido decir que en ella se observa el abuso de la victoria. Desaparece la antigua representacion, y con ella la influencia popular. Un siglo de esfuerzos, un siglo, no de lucha material, sino de inteligencia, abre al fin camino, aunque en distinta forma, á las antiguas ideas; y Cataluña y España ven renacer, si no la antigua prepotencia, la mayor intervencion, el mayor prestigio del municipio. Que no sea peralida esta leccion de la historia. Los pueblos sufren con repugnancia la privacion de sus derechos, para la administracion de sus intereses. La centralizacion mata el espíritu de localidad, y crea la indiferencia por la cosa publica. No tiene Cataluña hoy la institucion de los Concellers; pero mira satisfecha su legitima representacion en el municipio, en la provincia y en los cuerpos colegisladores. De este modo se concilian los intereses, se unian las voluntades y se robustece la nacionalidad, que es la aspiracion noble y generosa de todos los españoles. Para venir á este resultado no se me niegue que alguna parte han tenido los antiguos catalanes, que tanto trabajaron siempre á fin de dar participacion en el gobierno del país á los hombres de todas clases y condiciones; no desechando el apoyo del mercader, del artesano, del menestral, y combatiendo y conciliando siempre el capital y el trabajo.—PASCUAL MADRIZ.—De «La America».

NUEVA-YORK, 17 DE NOVIEMBRE.—De «La Crónica»:

El carácter eminentemente revolucionario que los ultraradicales han impreso á sus doctrinas y á sus planes de algun tiempo á esta parte, han tenido por consecuencia inmediata el nacimiento y formacion de un tercer partido en el que se estan incorporando todos los republicanos moderados, gran número de conservadores y cuantos repudian las anárquicas ideas de los demagogos.

Esta reaccion en favor de las ideas conservadoras viene á ser una confirmacion de lo que asentamos en nuestra revista anterior, de que la mayoría de los habitantes de esta republica es enemiga de la revolucion, y que si los radicales tratan de llevarla á cabo se encontraran aliados y solo tendrán el apoyo de los que esperan medrar con la guerra.

El llamamiento sedicioso hecho por Forny á los militares retirados que han de reunirse en Washington; las amenazas proferidas por los Butler y demás corifeos del ultraradicalismo, y la noticia de que Thaddeus Stevens, el rey de los radicales, está preparando una acusa-

cion en regla contra el presidente Johnson, y que el mismo día de la apertura del Congreso pedirá que se nombre una comisión mixta para que proceda sin demora alguna á instruir el proceso contra el ejecutivo, han alarmado al fin á todas las personas sensatas, las cuales ven hoy con espanto el precipicio que pudiera abrirse á sus pies y tratan de alajar con tiempo los males que serian la consecuencia de la revolucion y la anarquía.

Las correspondencias de Washington, que son hoy el barómetro mas seguro para indicar el estado de la atmósfera política, se explican con mucha energía y claridad en lo que respecta á la reaccion general de que acabamos de hablar, y en una carta que tenemos á la vista encontramos los siguientes párrafos, que no dejan de ser bastante significativos:

Las amenazas de los radicales, dice, de acusar al Presidente y privarle del ejercicio de sus funciones hasta el fin del proceso, no deben asustar á nadie; porque si tal intencian hacer, de seguro que no lograrán su propósito.... Aquí hay muchos hombres políticos que no son radicales ni demócratas; pero que observan con profunda atencion los acontecimientos que ocurren y han de ocurrir antes de la apertura del Congreso, y predicen, con conocimiento de causa, que cuando se reúna dicho cuerpo, la mayor parte de los republicanos se negaran á seguir á los radicales en la resbaladiza pendiente de acusar á Mr. Johnson, y se separaran de ellos para obrar aisladamente. Así, pues, en lo que respecta á esta cuestion, el Congreso se encontrará dividido en tres grandes secciones, la de los ultraradicales, la de los demócratas y la de los moderados; y es indudable que estos últimos seran dueños de la balanza del poder. Estén Vds. seguros de que el proyecto de deposicion del Ejecutivo fracasará por completo si se trata de llevarlo á cabo.

Aun cuando las líneas que anteceden no tienen un carácter oficial, el conducto de donde proceden es de todo punto auténtico y fidedigno, y no nos queda duda de que encierran un gran fondo de verdad. Mr. Johnson puede vivir, pues, tranquilo y estar satisfecho de que el apoyo de la nacion no le faltará mientras se muestre tan sabio, tan patriótico y tan exacto y fiel observador del espíritu y la letra de la Constitución, como lo ha hecho hasta aquí. Que indudablemente lo hará, se corrobora por la siguiente carta que un miembro del gabinete ha escrito á un amigo suyo, partidario de Mr. Johnson, residente en uno de los Estados de la Nueva Inglaterra, y el cual habia expresado temores de que las dificultades existentes entre los poderes ejecutivo y legislativo, indujesen al primero á tomar medidas que las complicasen y pusiesen en peligro intereses vitales para la nacion. El documento es importantísimo y lo recomendamos especialmente á la atencion de nuestros lectores. Dice así:

A pesar de su prolongada carrera pública, pocos hombres han sido menos comprendidos que el presidente Johnson. Lo inalterable de sus convicciones y la firmeza de su propósito se comprueban por el modo con que ha defendido y llevado á cabo en el Congreso medidas importantes, como la ley de colonizacion, y por la energía con que se pronunció contra la separacion del Sur y en favor del gobierno durante la guerra pasada. El presidente cree que el plan que se propuso, para que el gobierno le adoptase en lo tocante á la conducta que debía seguirse con los Estados del Sur, no solo fué magnanimo, sino tambien el unico que podia dar por resultado la pronta y cordial reconciliacion de ambas secciones; y está persuadido de que su deber es sostener sus miras, ejerciendo para ello cuantas facultades le confiere la Constitución. Pero al seguir esta línea de conducta, de la que no se apartará en lo futuro, ni violará ley alguna, ni dejara de cumplir con los demás deberes que su posicion le impone. Negará su sancion á cuantas leyes considere como inconstitucionales, sin importarle la impopularidad á que esto pueda dar motivo; pero ejecutará con escrupulosa fidelidad todas las leyes, incluso las mismas á que haya negado su sancion ejecutiva. Los temores que V. y otros muchos abrigan de que Mr. Johnson tratara de obligar al Congreso á que admita de grado ó por fuerza á los representantes del Sur, ó cometerá cualquier otro acto imprudente que perturbe la paz pública ó desarregle el crédito nacional, carecen absolutamente de fundamento; porque si bien ejerciera impavidamente los poderes que la Constitución le confiere, cuando se trate de ejecutar medidas que en su opinion sean las mas adecuadas para fomentar la felicidad de la república, no se malquistará con el Congreso si este trata de observar la misma independencia en sus actos. Le es en extremo sensible el desacuerdo que hay entre los poderes ejecutivo y legislativo, y estoy seguro de que hará todas las honrosas concesiones, que sean necesarias para conseguir la reconciliacion. Pero fuera de esto, ni sacrificará sus principios ni violará la Constitución, segun él la interpreta, por grande que sea la presion que sobre él se ejerza. Está decidido á obrar con rectitud y á hacer justicia á todos, y espera que el tiempo se encargará de justificar su conducta. Como presidente de los Estados Unidos será tan fiel á la Constitución y al gobierno, como fiel y acendrado defensor de la Union fué en los dias mas terribles de la prueba porque esta ha pasado.

El autor de la carta que antecede ha hecho en pocas líneas el retrato de un grande hombre, de una de esas figuras nobles que de tiempo en tiempo aparecen en la historia de las naciones, y cuyo recuerdo jamás se borra. Despues de lo que en ella se dice con el acento profundo de la conviccion y de la verdad, nada añadiremos, porque nuestras palabras aparecerian descoloridas y débiles.

En el corto espacio de una semana se han reunido cinco legislaturas en los Estados del Sur; á saber: la de Alabama, la de Arkansas, la de Georgia, la de Tennessee y la de Tejas, y los mensajes leidos en ellas por los gobernadores respectivos, con excepcion del de Tennessee, estan concebidos en términos moderados y conciliadores, y forman extraño contraste con la virulencia del lenguaje empleado por algunos gobernadores de los Estados del Norte. Mientras que los primeros son sinceramente pacíficos y se hallan exentos de toda recriminacion que pudiera

reanimar las discordias pasadas, y mas bien propendan á apaciguar los odios y preparar el camino de la reconciliacion; los segundos tienen un objeto diametralmente opuesto, con lo cual está dicho todo.

Prescindiendo del examen de los asuntos puramente locales, el sentido de dichos mensajes puede interpretarse así: que el Sur desea ante todo el fin de la agitacion y de la anarquía social en que hoy se encuentra por consecuencia de la guerra; que permanecerá indiferente á lo que suceda, aunque sin dar su sancion á ninguna medida contraria á su honor ó á sus intereses; que se abstendrá de hacer recriminaciones inútiles, y que mientras espera el restablecimiento de sus derechos se entregará pacíficamente á los trabajos que exigen el empleo de su actividad; y por último que no se dejara dominar por la impaciencia febril que le agitó en otro tiempo y hará todo lo posible para llegar cuanto antes á puerto de salvacion.

La prensa periódica de Sur, con muy pocas excepciones, se expresa tambien con la misma moderacion al hacerse cargo del resultado de las recientes elecciones, y acepta el voto del pueblo del Norte con la misma resignacion con que aceptó el sometimiento al terminarse la guerra.

Los despachos del fuerte Monroe anuncian que se está haciendo cuanto es dable para proporcionar á Mr. Jefferson Davis la mas omnimoda libertad dentro de la fortaleza, y el alojamiento que se le ha dispuesto nada deja que desear en cuanto á comodidades. Dícese tambien que la salud de Mr. Davis ha mejorado mucho á consecuencia de ello; pero nada se habla todavía de ponerle en libertad.

El ministro de Hacienda ha principiado ya la gran obra de recoger una parte del papel moneda que hay en circulacion y de verificar la conversion de valores de los bancos del tesoro, á fin de llegar gradualmente á la unificacion monetaria y hacer que se renueven los pagos en metálico. Otro dia nos ocuparemos de la situacion rentística con el detenimiento que el asunto merece; pero esto no será hasta despues de haber examinado la memoria que Mr. McCulloch ha de presentar al Congreso dentro de tres semanas.

—El comercio entre España y los Estados Unidos sigue en aumento, de lo cual nos felicitamos de todas veras. El martes de esta semana entró en el puerto de Boston el bergantin «Nicotay» procedente de Málaga, el cual trajo 8,700 cajas, 3,200 medias idem, 1,200 cuartos de idem, 100 tabales y 200 sacos de pasas; 100 porrones de uvas, 100 sacos de almendras y 310 cajas de limones.

MÉJICO.—Nueva Orleans, 14 de noviembre.—Las noticias de Rio Grande anuncian que Ortegá ha decidido permanecer en Brazos de Santiago. Los generales Ponce, Sedgwick y Parfitt, este último gobernador de Durango, debían celebrar el 9 una entrevista con Ortegá.

Canales tiene 900 hombres y 27 piezas de artillería, pero se cree que mas de la mitad de su gente se pronunciará en favor de Tapia en cuanto se principie el ataque. Cortina se halla con Tapia que tiene 900 hombres y 8 piezas de artillería en frente de Matamoros.

Se espera que Juárez no tardará en llegar á Monterey, á donde ya había regresado Escobedo de vuelta de su expedicion á San Luis Potosí.

San Francisco, 14 de noviembre.—Por la via de Acapulco se han recibido cartas de los generales Alvarez y Diaz, fecha 5 del corriente, en las cuales anuncian que habían salido de aquel puerto 4 buques pertenecientes á la escuadra francesa, y que la guarnicion se compone de 180 hombres. Se confirma la noticia de la toma de Oajaca por las fuerzas liberales.

Por otro conducto se anuncia que habían salido de Acapulco para Mazatlan 3 buques de la escuadra francesa con objeto de embarcar las tropas que hay en el último punto y conducir las á San Blas.

El general Alvarez ha establecido su cartel general á tres millas de Acapulco, de cuyo punto espera apoderarse en breve, pues ha recibido de San Francisco una batería de cañones rayados, y 12 artilleros americanos.

Se dice que la goleta «A. S. Westan» que salió de aquí el 29 de setiembre, ha desembarcado un cargamento de armas y municiones en uno de los puertos del Estado de Oajaca.

## CRÓNICA COMERCIAL.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 6 DE DICIEMBRE.—Un falucho de Sevilla, con castañas. De ayer. Buques epirados.—Añoche el vapor Ceres, c. don José Javaloyes, de Santander y Bayona.—Un falucho de Sanlúcar, con papas; y otro de Tarifa, con pescado.

Buques salidos.—Vapor español de guerra y porte de 18 cañones, Isabel la Católica, su comandante don Joaquin de Posadillo.—Vapor Hamburgo, c. don Francisco Flaquer, para Barcelona.—Pallebot Menorquin, c. don Agustín Marquez, con harina, para Mahon.—Vapor Adriático, para Tarifa, Algeciras y Málaga.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, SE. bonancible; horizontes achubascados.—A las doce, S. idem: achubascada la costa.—Al ocaso, SE. idem: bruma y nubes.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Cullera en 3 dias, laud Joaquina, de 29 t., p. Joaquin Cardona, con 600 sacos arroz á los señores Conill hermanos.

De Burriana en 6 dias, laud Nazareno, de 19 ts., p. Pedro Taura, con 150 cahices alubias y 25 idem arroz á don J. Pernau, 31 idem habas á los señores Fernandez y Rahola.

De Marsella, Cete y Mahon en 15 dias, vapor Cadiz, de 290 ts., c. don Jacinto Navatija, con 23 pacas algodón á don J. Mata, 81 idem idem á los señores Llopart y compañía, 85 idem idem, 32 trozos madera, 18 cajas cristales y 15 barriles garancina á don A. Solá, 26 barriles petroleo á los señores Torner y Balmes, 8 barricas garancina á los señores Estruch y Simó, 15 barricas sosa á don Francisco Artús, 56 balas hilaza y 11 cajas maquinaria á don F. Puig, 30 balas papel al mismo, 35 cajas efectos á los señores Solá y Amat, 16 barricas garancina á los señores Llull y Capdevila, efectos y 3 pasajeros.

De Benicarló en 1 día, laud San José, de 17 ts., p. F. Angles, con 400 quintales algarrobas á don Carlos Pisaca.

De Benicarló en 3 ds., laud San Joaquín, de 19 ts., p. F. Lluch, con 50 pipas vino á don Carlos Pisaca.

De Valencia en 3 ds., laud Esperanza, de 37 ts., p. Vicente Fos, con 200 cajones tabaco á don Pelegrin Pomes, 75 sacos alubias á los señores Ayiño, 275 idem idem, 55 idem arroz á don Juan Jover, 50 idem idem á don Carlos Pisaca, 83 sacos cacahuete á don Fulgenio Suñer, 60 sacos alubias, 200 idem salvado á don J. Carsey, 8 sacos alubias y 16 pipas vino á don Pedro Juvanteny.

De Valencia en 3 ds., laud Barcelonés, de 68 ts., p. Vicente Mas, con 500 sacos arroz á don Andrés Anglada, 300 idem á don Jose María Serra, 10 pipas vino á don Domingo Miralles, 200 sacos arroz á don Rafael Carreras, 75 idem á don Antonio Serval, 80 idem idem y 100 sacos cacahuete á don Ramon Comas.

De Vinaroz en 3 ds., laud San Francisco, de 18 ts., p. Tadeo Banasco, con 1600 arrobas algarrobas á don José Caba.

De Benicarló en 1 día, laud Federico de 29 ts., p. Antonio Piñana, con 60 pipas vino, y 200 quintales algarrobas á don Carlos Pisaca.

De Cullera en 3 ds., laud Luisa, de 18 ts., p. Salvador Garcia, con 154 sacos habichuelas, y 6 arrobas tomates á la orden.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Polacra Manbela, c. Rementol, para Montevideo.—Fragata Favorita, para Génova.—Vapor Betis, para Sevilla.

SALIDAS.—Corbela hamburguesa Triton, c. Keol, para Constantinopla.—Bergantin inglés Robert, c. Page, para Constantinopla.

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 9 DE DICIEMBRE.—De la «Correspondencia de España».

Han sido aprobadas las propuestas que para la provision de los curados vacantes en las diócesis de Burgos, Guadix y Tarazona han elevado los preladados respectivos.

—Se ha concedido real título ó Albala de Montero de la real guarda de S. M. á don Generoso Antonio Meriño y Campo.

—Una carta de París que publica la «Independencia Belga» dice que los jesuitas de Roma han enviado sus objetos preciosos y sus archivos secretos á Marsella y á una de las casas que tienen en España.

—El congreso farmacéutico español dispuso para perpetuar la memoria de los que asistieron al mismo, formar un grupo, de cuya ejecucion está encargado el fotógrafo don Rafael Carnicero y Bastos, que también asistió al congreso como farmacéutico. Dicho señor hará los retratos de los farmacéuticos residentes en Madrid hasta el 20 del actual. Los de provincias enviarán los suyos en todo el mes de diciembre.

Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 17 de noviembre, ó sea 10 dias despues de la fecha del último correo trasatlántico.

A las cuatro de la tarde del 15, según estaba anunciado, salió de la Habana el señor don Francisco Lersundi, gobernador superior civil y capitán general que ha sido de la isla de Cuba.

Numeroso gentío acompañaba á S. E. que seguido de las comisiones nombradas por las corporaciones civiles y militares precedidas del señor conde de Balmaseda, general segundo cabo, se embarcó en las falúas preparadas al efecto, y seguido por botes y lanchas pasó al vapor correo que amarrado en la Machina estaba ya lleno de personas respetables que esperaban para decir á Dios á su escelencia.

El señor general Lersundi, profundamente conmovido, dió las gracias á las personas que le tributaban tales muestras de cariño.

En el mismo vapor correo se embarcaron también para España los señores brigadieres don Vicente Diaz de Cevallos y don Julian Mena, los coroneles don Julian Loño, don Miguel Verdeguer y Mestre, secretario que ha sido del gobierno superior civil, y don Anto-

nio Dorregaray, ex-jefe de policia, el coronel de ingenieros señor don José Cortés, el señor marques de Zambrano y don Enrique Gomez de Cádiz, jefe que ha sido de la seccion de telégrafos de la isla.

El día 18 se celebró en la iglesia catedral la fiesta votiva á San Cristobal, patron de la Habana. Como funcion de tabla asistió el Excmo. ayuntamiento, presidido por el señor gobernador civil don José Gutierrez de la Vega, quien vestia de gran uniforme. El obispo de la Habana ofició de pontifical, y predicó tambien, tomando asiento en el presbiterio, con todo el ceremonial que dispone la iglesia para tales solemnidades.

El señor Moraza, secretario del gobierno superior político, se ha visto en la necesidad de trasladarse á Marianao con el objeto de convalecer de los aires puros de aquella comarca.

Por el gobierno superior civil han sido nombrados los doctores don José Antonio Gollarraya y Mesa y don Clemente Calero, catedráticos interinos de la facultad de derecho de la real Universidad de la Habana, el primero con destino á la cátedra de derecho internacional, filosofia del derecho y legislacion comparada, y el segundo á la de disciplina eclesiástica.

Tambien habia sido nombrado ayudante de campo del Excmo. señor capitán general, el teniente de caballeria don Ricardo Salomen y Muñoz.

Ha sido otorgada definitivamente de real orden á la empresa del ferro-carril urbano de la Habana la construccion del ramal del mismo, desde la Fuente de la India, por la calle del Principe Alfonso hasta la del Matadero, concesion que fué otorgada provisionalmente por el gobierno superior civil, cuya disposicion queda por lo tanto aprobada.

La «Gaceta» de la Habana habia publicado la orden del día 15, en la cual se dispone la forma en que debia solemnizarse el 19 el cumpleaños de S. M. la Reina. Con tal motivo habria corte en palacio y gran parada de todas las tropas de la guarnicion, milicias y voluntarios.

Las noticias del interior de la isla son poco agradables. Habian ocurrido en diferentes partes algunos incendios y cometidos varios crímenes. En Matanzas iba tomando un carácter alarmante la epidemia de viruelas.

—Por la via de Nueva-York recibimos ayer noticias del Perú.

El coronel Balta y los demás presos por el gobierno habian sido conducidos en el vapor «Sachaca» á la república de Chile y el punto en que deben residir es la ciudad de Talca, situada al interior, mas próxima á la república argentina que al litoral, y bajo la vigilancia de la policia chilena.

Igual suerte van á tener el general Vargas Machuca, el hijo del vice-presidente que fué don Pedro Diez y Canscco, y 19 individuos mas que han sido aprehendidos en Arequipa, por una supuesta conspiracion; pero la razon principal consiste en que Vargas Machuca tambien quiso presentarse candidato á la presidencia, y como el dictador no quiere opositores expidió las órdenes necesarias para el aprisionamiento del temerario que osaba parangonarse con el para obtener los sufragios á la presidencia.

Pocos dias despues del destierro de Balta y compañeros, fué aprisionado el segundo jefe del batallon núm. 23, Sanchez Logomarreno, á quien parece imputan conatos de revolucion y asesinato contra la persona del jefe supremo, cosa que nadie cree, y que mas bien parece que en el plan de los revolucionarios entra el hacer que el gobierno dude de la fidelidad de sus partidarios.

En todos los círculos se imputa al general don Rufino Echebue, como el individuo que ha denunciado la conspiracion que hubo de tener lugar, encabezada por Balta.

El gobierno habia mandado al coronel Lafuente al departamento de Moquegua para prender al general Castilla.

El buque blindado «Independencia» que hace pocos dias dejó el puerto del Callao, ha estado á pique de perderse entre Iquique y Cobija en unas rocas llamadas de San Juan, por impericia de su comandante; un jóven guardia marina logró conservar al Perú esta fragata.

Se dice, refiriéndose al general Lopez Lavalle, peruano, que hoy está en Guayaquil, que los gobiernos de Nueva-Granada y Venezuela han nombrado en comision especial y extraordinaria á un señor José Luis Ruiz, cerca del gobierno del Ecuador, á efecto de que esta nacion explique lo que significa el pacto de alianza con las republicas del Pacifico en su guerra con España; pacto refractario de los que tiene estipulados como parte que ha sido de la antigua Colombia.

Dentro de pocos dias, dice una carta de Lima que publica la «Crónica de Nueva York», se promulgará la ley de contribucion territorial bajo un tipo exagerado que dará por resultado el aumento de los enemigos del actual gobierno.

Numerosos pasquines, añade la referida carta, contra el jefe supremo circulan diariamente en esta, unos contra su incompatibilidad para el manejo de la cosa pública, y otros denunciando hechos de su vida privada de ahora quince ó veinte años, papeles intempestivos y que por honor al país no debían circular.

—La comisión inspectora de los imponentes del Banco de Economías ha convocado por anuncio inserto en los periódicos oficiales, á junta general de señores impositores del antiguo Banco de Economías acreedores hoy del de Madrid, la que tendrá lugar á las once de la mañana del día 21 del próximo mes de diciembre en el salon de Capellanes, bajo la presidencia del señor delegado del gobierno de S. M.

—En la última semana de noviembre circularon por las diversas líneas de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 22,191 viajeros que dieron un producto de 436,480 rs. El total de productos en gran velocidad ascendió á 582,780 rs. y en pequeña 937,805 rs.

—Segun el «Almanaque estadístico» la quinta menos numerosa desde el año 1852 al 64 fué la de 1852 en que solo se llamaron á las armas 10,000 hombre-; las mayores corresponden á los años 1837 y 60, y fuerón de 50,000. El año de mayor número de redenciones fué el 1859, en que llegaron al 25 por 100 del contingente; las de cifras mas pequeñas, 1861 y 1862 en que no llegaron al 13 por 100. El número de enganchados y reenganchados ha subido desde 901 en 1852 á 6,097 en 1864. De los mozos quintados desde 1857 á 1863, se eximieron por defectos físicos el 13 por 100. Finalmente, de los medidos durante el trienio 1861-63, 9,048 no llegaron á 1 metro, 47 centímetros; los que midieron mas de 1'80 ascendieron á 1,401.

—En Santander ha caído un acreollito de bastante magnitud. Segun un observador, el diámetro aparente de la masa inflamada era como de treinta centímetros, destacándose de ella algunas moléculas en forma de chispas candentes, y dejando en pos de sí una ráfaga de humo muy dilatado al parecer y de un color bastante claro, ó sea color perla. El cuerpo en su caída bajaba por la vertical, y con grandísima velocidad, pruebas ambas de su densidad, ó inducentes á juzgar que fuese un cuerpo sólido. Esto mismo lo demuestra tambien el notarse hácia el centro de la masa general candente cierta opacidad, mientras que el contorno de la superficie aparecía en combustión.

Este fenómeno se repitió tambien en varios puntos de la misma provincia, como Alar del Rey, Campoo de Abajo, La Virga, Anievas, Quintana de Toranzo, Vlezgo, Torreavega, Renelo y Villasecusa de Cayon.

—Las clínicas de la facultad de medicina de Madrid se abrieron nuevamente, segun dijimos, el día 6 del corriente, habiendo asistido á su apertura el señor gobernador civil, la junta de beneficencia, la Diputación provincial, el director del hospital general y los decanos de medicina y cirugía del mismo establecimiento. La facultad estaba representada por el señor decano y por los catedráticos de clínica, profesores y ayuantes, acompañados de los alumnos internos. Aunque no están completamente acabadas las obras que ha sido necesario hacer en el colegio de San Carlos para establecer de nuevo las clínicas con independencia del hospital general, se han empezado ya á admitir enfermos, suministrándoles alimentos y medicinas de excelentes condiciones, haciendo todo esperar que el hospital clínico será muy en breve un establecimiento digno del objeto á que se destina.

—Ha llegado á Madrid el señor Olawtor, ayudante del general O'Donnell, con objeto de asistir al casamiento de su hermano con una hija de los duques de Tamames.

De «La Epoca» Nuestro corresponsal de Paris nos escribe hoy diciéndonos que se aseguraba en los círculos mejor informados que el viaje de la emperatriz y del príncipe imperial á Roma se verificara muy pronto, añadiendo que la cuarta tanda de invitadas á compaigne, de que se habia hablado estos dias, recibirá contraórden; pues S. M. imperial desea estar en Roma el 15 del corriente. Las damas de honor que han de acompañar á nuestra augusta compatriota, han recibido ya la orden de estar dispuestas para el día 12.

—El señor Agullar, representante que era de Mejiico en nuestra corte, ha salido ayer para Francia. Debía reemplazarle en Madrid el señor Murphí, que ha estado en Viena; pero dudamos venga por ahora á España.

—Durante la ausencia de SS. MM. se ha encomendado la asistencia y cuidado de las infantitas á los marqueses de Mirallores y Malpica y á la duquesa de Gor.

Editor responsable.—JAMES FAYE.